

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 149 933**

21 Número de solicitud: 201630035

51 Int. Cl.:

B65D 85/50 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.02.2016

71 Solicitantes:

**ALONSO DIEGO, Maria Julia (100.0%)
C/ La Sorrasa, s/nº
39794 ANERO (Cantabria) ES**

72 Inventor/es:

ALONSO DIEGO, Maria Julia

74 Agente/Representante:

URÍZAR ANASAGASTI, Jesús María

54 Título: **Envase para la comercialización de hortalizas vivas.**

ES 1 149 933 U

DESCRIPCIÓN

Envase para la comercialización de hortalizas vivas.

5 Objeto de la invención

Actualmente las hortalizas se comercializan exentas de raíz por lo que, una vez que la planta ha sido arrancada de la tierra o sacada de la balsa o piscina en la que se cultiva hidropónicamente, tarda un tiempo en llegar al consumidor con lo cual se secan las hojas periféricas y la planta se pone mustia, perdiendo parte de sus propiedades, al tiempo que resulta menos grata para el consumidor, en particular cuando se trata de hortalizas que se consumen sin cocinar, como es el caso de las lechugas.

10 Una hortaliza viva es una planta que no ha sido cortada, que se ha cultivado en un sistema hidropónico y que se traslada con agua en las raíces hasta su consumo final, manteniendo por tanto mejores condiciones de frescura durante más tiempo.

La presente invención consiste en un envase para el transporte y comercialización de hortalizas vivas, con raíz, que presenta un hueco en el que se deposita una porción de agua, o agua con nutrientes, permitiendo encajar la planta sus raíces introducidas en el mismo para que durante el transporte permanezcan húmedas y por ende la planta siga fresca y viva. Este sistema permite mantener la planta viva varios días, tanto durante el transporte como en el punto de venta, para que llegue al consumidor en óptimas condiciones.

Antecedentes de la invención

Para que una hortaliza viva se mantenga en condiciones saludables, tanto durante su cultivo hidropónico, como durante su transporte o exposición en el punto de venta, ha de tener las hojas, el cuello y el primer tramo de raíces siempre secas y ventiladas; mientras que la raíz tiene ha de estar en contacto con agua. Por ello, cuando se inicia la comercialización de hortalizas vivas, se han creado diversos tipos de envases que determinan un pequeño depósito de agua en el que se introducen las raíces de las plantas hasta que llega el momento de su venta. Por ejemplo, el documento ES 1113256 describe una bandeja apilable para envasado

de verduras hidropónicas, que en la parte inferior define un depósito con agua, que se cierra superiormente por una placa que presenta una serie de orificios en el que se ubican las raíces de varias hortalizas durante su transporte y/o exposición.

5 En otros casos, estos envases son individuales, es decir en cada envase se coloca una única planta y por tanto es posible venderlas de forma individual y trasladarlas al domicilio del consumidor permaneciendo todo este tiempo la hortaliza introducida en el envase con agua, de forma que se mantenga en óptimas condiciones hasta que llega el momento de su consumo. En el documento EP1868470 se describe un
10 envase individual, que contiene una única planta por envase, que presenta una tapa con un orificio central en el que se sitúa un manguito en el borde, que impide la movilidad de la planta, con la finalidad de que sus raíces se mantengan siempre en contacto con el agua. Otro envase similar está descrito en la solicitud WO2007011224.

15

No obstante, los envases que se han utilizado hasta ahora para el transporte y exposición de hortalizas vivas presentan el inconveniente de que, si se inclinan, se derrama el agua y por tanto las raíces se secan y las hojas pueden mojarse con lo cual se consigue un resultado adverso. El documento NL9400634 describe un
20 recipiente para un ramo de flores, que presenta en la embocadura una doble pared que define un espacio anular, cerrado superiormente que constituye una barrera que asegura que el agua no se escape cuando está en una posición inclinada o incluso horizontal; por lo que se ha llegado a la conclusión de que una adaptación de este recipiente al mundo de la horticultura aportaría claras ventajas, tanto por
25 tratarse de un envase individual, como si se consigue que no existan derrames de agua aunque se caiga o se tumbe en cualquier dirección.

Descripción de la invención

30 Nos proponemos un nuevo envase para la comercialización de hortalizas vivas, que a diferencia con los existentes en el estado de la técnica y de forma similar al recipiente anterior impida que el agua se derrame, no solo cuando accidentalmente se tumba en posición horizontal, sino aun cuando se gire completamente, es decir cuando se coloque en posición invertida, estando siempre las raíces en contacto
35 con el agua, ya que por su naturaleza siguen al agua y caen dentro de ella cuando se invierte el envase. Para ello que el envase presenta un orificio en la tapa que lo

cierra superiormente, el cual está escoltado por un conducto que se proyecta hacia el interior del envase hasta alcanzar una altura comprendida entre 1/3 y 2/3 de la altura del interior del mismo, conformando las paredes de dicho conducto unos tabiques que impiden que el agua depositada en el fondo se derrame a través del orificio de la tapa, por el que la planta se inserta en el envase sobresaliendo sus raíces por debajo del conducto citado para quedar en contacto con el agua depositada en el fondo del recipiente.

Aunque los materiales empleados para la fabricación del envase contenedor del agua pueden ser muy variados y dependerán de los avances tecnológicos de las industrias correspondientes. El poliestireno expandido constituye el material más idóneo para fabricar este tipo de envases puesto que se trata de un producto fácilmente moldeable y además la técnica de fabricación ya está muy extendida y se emplea habitualmente en la fabricación de cajas, bandejas y envases para diversos productos alimenticios, entre ellos las frutas y verduras; además este producto es muy barato y puesto que se trata de envases de un solo uso esta cuestión también es trascendente.

Así pues, en una realización preferencial está previsto fabricar este envase en dos piezas de poliestireno expandido, una que conforma la base del recipiente y otra la tapa, en la cual se ha definido el orificio central que se prolonga hacia el interior en un conducto por el que se introduce la planta hasta que las raíces sobresalen inferiormente para que queden en contacto con el agua tal y como se ha explicado anteriormente. Ambas piezas se fabrican por moldeo y en el borde se han definido medios de acoplamiento mutuo por machihembrado; opcionalmente se puede asegurar la unión por medio de una cinta adhesiva.

Este envase puede presentar cualquier configuración mínimamente regular de paredes verticales para que tenga estabilidad en posición vertical; de esta forma también es factible adosar varios envases conformando una caja o un envase de mayor tamaño y unirlos por medio de una simple cinta adhesiva o cuerda que los abrace exteriormente, para así facilitar su transporte y colocación en el punto de venta, a partir del cual se pueden separar para vender los envases de forma individual con su correspondiente hortaliza insertada en él. La forma idónea es prismática, de planta sensiblemente cuadrangular, o cilíndrica.

Opcionalmente, este recipiente se le añade un elemento de sujeción de las hojas, que debe ser perforado en mayor o menor medida para permitir la buena ventilación de las mismas.

5 Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista esquemática, según una sección vertical del envase objeto de la presente invención.

La figura 2 es una vista en planta y sección según el plano vertical marcado de una realización preferente de este envase realizado en poliestireno expandido.

Las figuras 3 y 4 muestran un envase de estas características en posición tumbada y volcado, totalmente en posición invertida, donde se puede comprobar que en ningún caso el agua del interior se vierte.

La figura 5 representa sendas vistas en planta y alzado frontal de una serie de envases (2) como el que es objeto de esta invención, unidos formando un paquete apto para facilitar el transporte como si de una caja se tratase.

Realización preferente de la invención

El envase para la comercialización de hortalizas vivas objeto de la presente invención es del tipo de los que conforman un recipiente individual para cada planta (1), que es hueco y está cerrado por todas sus caras, presentando superiormente un orificio (22) a través del cual se introduce la planta, de forma que sus raíces (1r) queden introducidas en el recipiente (2), en contacto con una pequeña cantidad de agua (3) depositada en el mismo, mientras que las hojas y el cuello de la hortaliza permanecen en el exterior del envase. El orificio (22) existente en la cara superior del recipiente (2) está escoltado por un conducto (21) que se proyecta hacia el interior del envase hasta alcanzar una altura comprendida entre 1/3 y 2/3 de la

altura del interior del mismo, conformando las paredes de dicho conducto (21) tabiques que impiden que el agua (3) depositada en el fondo del envase (2) se derrame a través del orificio (22) y las raíces (1r) queden siempre en contacto con el agua (3), aún cuando este recipiente se coloque en posición tumbada o invertida, tal y como se puede observar en las figuras 1, 3 y 4.

El envase representado en las figuras puede presentar un cuerpo monopieza, realizado en cualquier material adecuado para ello, o estar constituido por dos piezas, preferentemente moldeadas en poliestireno expandido, una de ellas constitutiva de la base (2b), mientras que la otra constituye la tapa (2a), acopladas entre sí por machihembrado (23). En la tapa (2a) se define el orificio central (22), que se prolonga hacia el interior en un conducto (21). En cualquiera de estos supuesto se ha previsto que presente una configuración con paredes verticales, rectas o curvas, de forma que el envase se mantiene verticalmente en posición estable, al tiempo que permiten adosar varios envases formando una caja o recipiente mayor, unidos entre sí por medio de una cinta adhesiva (4) u otro medio similar, (ver figura 5).

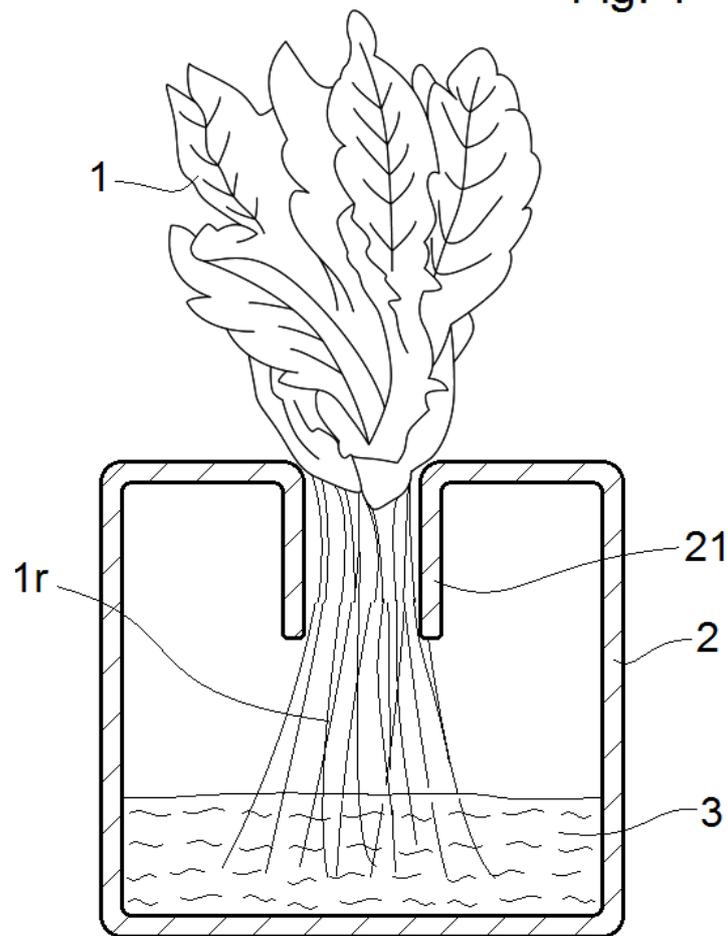
Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

25

REIVINDICACIONES

- 1.- Envase para la comercialización de hortalizas vivas, del tipo de los que conforman un recipiente individual para cada planta (1), que presenta una forma estable en posición vertical y está cerrado superiormente, por donde presenta un orificio (22) a través del cual se introduce la planta, de forma que sus raíces (1r) queden introducidas en el recipiente (2), en contacto con una pequeña cantidad de agua (3) depositada en el mismo, mientras que las hojas y el cuello de la misma permanecen en el exterior del envase, **caracterizado** por que el orificio (22) existente en la parte superior del recipiente (2) está escoltado por un conducto (21) que se proyecta hacia el interior del envase hasta alcanzar una altura comprendida entre 1/3 y 2/3 de la altura del interior del mismo, conformando las paredes de dicho conducto (21) tabiques que impiden que el agua (3) depositada en el fondo del envase (2) se derrame a través del orificio (22), aún cuando este recipiente se coloque en posición tumbada o invertida.
- 2.- Envase, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que está constituido por dos piezas: una base (2b) y una tapa (2a), que acoplan entre sí por machihembrado (23), definiendo la citada tapa (2a) un orificio central (22), que se prolonga hacia el interior en un conducto (21).
- 3.- Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que presenta una configuración con paredes verticales, rectas o curvas, adecuadas para que el envase se mantenga de forma estable en posición vertical y que permita adosar varios envases formando una caja o recipiente mayor, unidos entre sí por medio de una cinta adhesiva (4) u otro medio similar.
- 4.- Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que se fabrica en dos piezas (2a, 2b), moldeadas, de poliestireno expandido.
- 5.- Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que presenta una configuración prismática, de planta sensiblemente cuadrangular.
- 6.- Envase, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** por que presenta una configuración cilíndrica.

Fig. 1



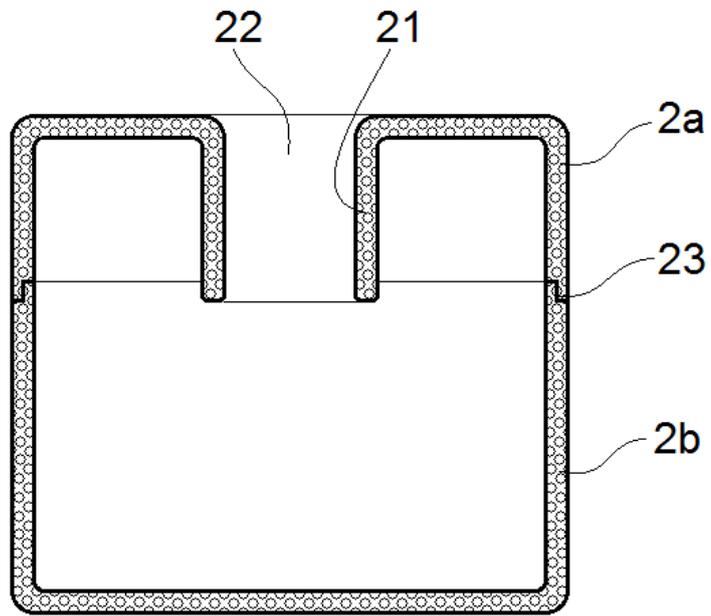


Fig. 2

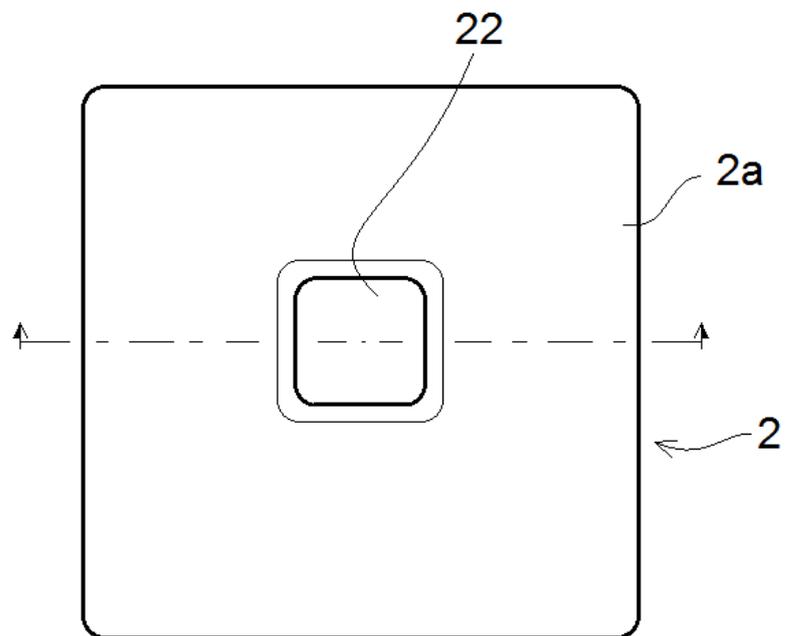


Fig. 3

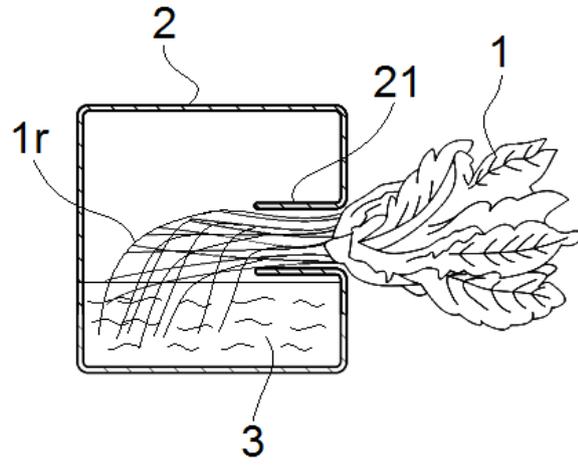
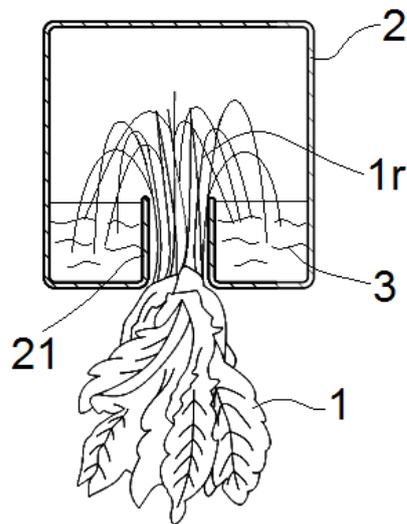


Fig. 4



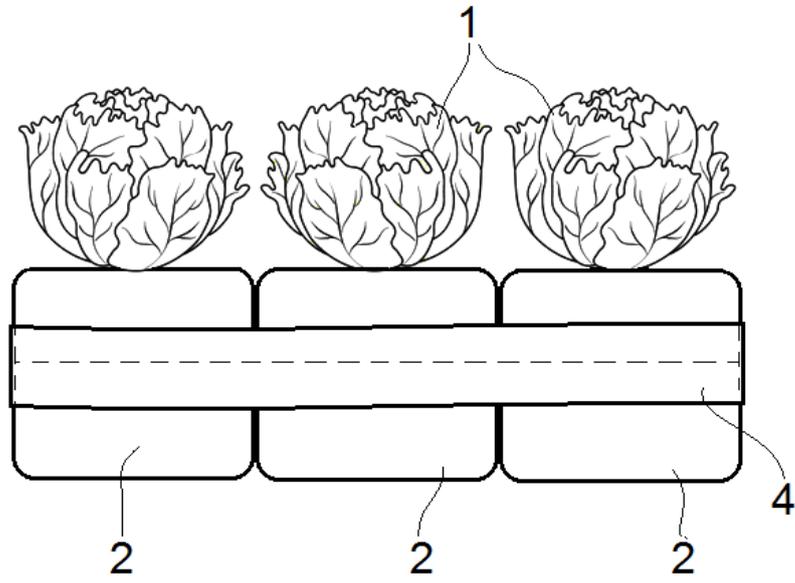


Fig. 5

